

ACTA 5

En Pamplona, siendo las **09:43 h del día 19 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de las obras de “Reforma de núcleo de aseos en Planta Baja - FASE II- del IES Barañain” en Barañain, autorizada mediante Resolución 80E/2026, de 21 de abril, del director general de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

La Mesa de Contratación procede, en acto público, a la apertura del sobre C, “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, presentado por los licitadores.

A continuación, se exponen las ofertas correspondientes a los criterios cuantificables mediante fórmulas según el siguiente detalle:

Empresas licitadoras		2.- Criterios cuantitativos								2. TOTAL CRITERIOS CUANTIT.
		2.1. Criterios de carácter social (Declaración)		2.2. Plazo ejecución		2.3. Garantías complementarias		2.4. Oferta económica		
		Subcontratación con Centros Especiales	Puntos c.social	PLAZO	Puntos plazo	Plazo garantía	Puntos garantía	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica	
		si/no	10 ptos	10-14 SEMANAS	30 ptos	0-36 meses	5 ptos	euros	25 ptos	
1	BIMUGETA, S.L.U.	si	10,00	10	30,00	36	5,00	56.504,01	25,00	70,00

La puntuación total obtenida es la que sigue, una vez aplicados los criterios de adjudicación especificados en la cláusula 11 del Pliego Regulador:

Empresas licitadoras		1.- Criterios cualitativos	2.- Criterios cuantitativos	TOTAL PUNTUACIÓN
		1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	2. TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	
		30 PUNTOS	70 PUNTOS	
1	BIMUGETA, S.L.U.	29,90	70,00	99,90

En consecuencia, por ser la oferta más ventajosa, la Mesa de Contratación solicitará a la empresa BIMUGETA S.L., la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego Regulador del contrato para que, en caso de ser correcta, ser propuesto como adjudicatario de la contratación de las obras de “Reforma de núcleo de aseos en Planta Baja - FASE II- del IES Barañain” en Barañain, en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Nerea Enériz Sánchez
Secretaria

Miriam Ortueta Izco
Interventora

Alfonso López Amago
Vocal